VIII Certamen Poético “Alfonso Monteagudo”

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Baños de la Encina convoca el VIII Certamen Poético Alfonso Monteagudo al que podrán concurrir personas mayores de 18 años de nacionalidad española y residentes en Andalucía.

1. Categorías

- 1º Premio. Andaluz.
- Accésit.

2. Presentación.

- Una obra.
- La extensión del poemario oscilará entre 200 a 300 versos.
- Se presentarán cuatro ejemplares escritos a doble espacio y por una sola cara, tipo de letra Arial, cuerpo 12.
- Serán originales e inéditos no premiados con anterioridad en cualquier otro concurso.
- Se acompañarán de una declaración jurada de que no han sido publicados en ningún medio.
- En los originales solo se hará constar título y seudónimo.
- En el sobre donde se envíe la obra debe figurar el título, seudónimo y la modalidad a la que concurre (VIII Certamen Poético Alfonso Monteagudo). Dentro del mismo sobre se adjuntará otro con el seudónimo, título y los datos del autor/a: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, teléfonos de contacto, fotocopia de DNI y breve currículum.

3. Premios

- El ganador/a recibirá un premio de 500€ (de este importe se deducirán las cargas tributarias correspondientes).
- Las obras ganadoras serán publicadas con motivo del Certamen Literario Villa de Baños de la Encina junto a algún poema de Alfonso Monteagudo.
 El mismo día de la entrega de premios, se entregará al ganador/a 100 ejemplares impresos y 50 ejemplares al accésit.
- El ganador del Primer premio y el accésit disfrutarán de estancia la noche del sábado en un hotel de Baños y el domingo por la mañana de una visita guiada por el Conjunto Histórico Artístico de la Villa Milenaria.
- Quienes hayan obtenido este premio no podrán volver a concursar en el mismo antes de haber transcurrido cinco convocatorias.

4. Información y envíos

Los participantes enviarán su obra y la documentación requerida especificando al premio que concurre (VIII Certamen Poético Alfonso Monteagudo), al Ayuntamiento de Baños de la Encina, Plaza de la Constitución, nº1. 23711 Baños de la Encina (Jaén).

5. Fecha de recepción

Desde el día 1 de diciembre de 2022 hasta el día 28 de febrero de 2023

6. Entrega de premios

- El acto de entrega de premios será aproximadamente a finales de septiembre. Se avisará, con antelación, a los autores.
- Es imprescindible la asistencia de los autores galardonados al acto de entrega de los premios. El hecho de no asistir implica la retirada del premio.
- Los premios se entregarán en la velada musical-poética organizada por el Excmo. Ayto. de Baños de la Encina. Con posterioridad se tomará un ágape.

7. Jurado

- Estará compuesto por el alcalde, la concejala del área de cultura y como mínimo de tres autores o críticos de reconocido prestigio.
- No tendrá, bajo ningún concepto, contacto alguno con los participantes.
- Tendrá potestad para tomar las decisiones que considere a la hora de interpretar y modificar las bases, o declarar desiertos los premios si así lo cree oportuno.
- El fallo del jurado será inapelable.

8. Condiciones Generales.

- El hecho de participar en la convocatoria supone la íntegra aceptación de las bases.
- Los originales no premiados podrán devolverse a los autores que lo soliciten siempre que paguen los portes. En caso contrario serán destruidos.

Baños de la Encina 12 de noviembre de 2022